



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, abril veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de CLAUDIA LILIANA VARGAS MORA c. c. No.26593987 contra JAVIER ANDRES ORDOÑEZ SOTO c. c. No.7725944, Rad. 41001-41-89-004-2020-00606-00

En atención a la petición de relación de depósitos judiciales, se indica al memorialista que revisado el portal del Banco Agrario de la ciudad, no aparece registro de depósitos judiciales descontados al demandado.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf